

Hoy, en la sesión de control en el Senado

Luis Planas subraya que el Gobierno apuesta de manera decidida por campañas de promoción para recuperar el consumo de pescado

- Las campañas inciden en la divulgación de los valores saludables y nutritivos del pescado, que aporta una proteína de alta calidad, tiene un alto valor biológico y deja una baja huella de carbono
- El ministro señala que el control del uso de los antibióticos es la razón de ser de la norma que obliga a los veterinarios a comunicar los medicamentos que prescriben mediante el sistema Presvet
- Planas explica que España necesita importar cereales, principalmente para satisfacer la demanda de alimentación animal

18 de marzo de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy la apuesta del Gobierno por la realización de campañas de promoción para fomentar el consumo de pescado, que ha descendido progresivamente desde el año 2008. Ha detallado que desde el año 2019 el ministerio ha realizado nueve campañas de promoción en distintos soportes “para apoyar el consumo y al sector pesquero en su conjunto” con una inversión de 11,5 millones de euros.

En respuesta a una pregunta parlamentaria en la sesión de control al Gobierno en el Senado, el ministro ha explicado que este descenso está muy ligado a los nuevos modos de consumo y de vida, especialmente por la población más joven, que hacen que resulte más difícil la ingesta diaria de algunos alimentos cuya presentación resulta más complicada en formatos entre la segunda y la quinta gama.

Por ello, Planas ha explicado que las campañas de promoción impulsadas por el ministerio inciden también en el conocimiento del producto y la divulgación de los valores nutritivos y saludables del pescado, y ha señalado que tendrá un especial



reconocimiento en el real decreto que prepara el Gobierno sobre la alimentación en los comedores escolares.

El ministro ha destacado que el pescado aporta una proteína de excelente calidad, tiene un alto valor biológico y produce una baja huella de carbono. Planas ha recordado la importancia de la actividad pesquera en España, con unas capturas de 800.000 toneladas anuales de pescado y una importación de 1,5 millones de toneladas.

MEDICAMENTOS VETERINARIOS

En la sesión de control al Gobierno, el ministro Planas ha explicado también que la necesidad de controlar el uso de los antibióticos es la razón de ser de la norma que desde el pasado enero obliga a los veterinarios de mascotas a comunicar mediante un sistema electrónico, Presvet, las prescripciones que realizan de este tipo de medicamentos. Esta obligación está en vigor desde 2023 para los veterinarios de animales de producción.

Ha considerado que el sistema Presvet es una herramienta fundamental para afrontar un problema sanitario actual de primer orden, la resistencia antimicrobiana, porque permite tener una información precisa del consumo de antibióticos. Planas ha asegurado que la normativa, que se deriva de un reglamento comunitario aprobado por el Parlamento europeo con los votos favorables de los grupos socialista y popular, no menoscaba la facultad de los veterinarios, que tienen “libertad absoluta para prescribir los medicamentos que estimen oportuno”.

En contestación a otra pregunta parlamentaria, el ministro Planas ha explicado que España produce cada año unos 20 millones de toneladas de cereales, pero que necesita en torno a 38 millones, por lo que tiene que recurrir a la importación, principalmente de Ucrania, Brasil y Estados Unidos, y estar por lo tanto sujeta a los precios de los mercados internacionales, que se han estabilizado tras el incremento que se produjo como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania. Esta demanda se explica sobre todo por la necesidad de grano para la alimentación animal, ha señalado el ministro, que ha recordado que España es uno de los principales productores ganaderos del mundo.